

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **23 NOV. 2017**

00530

Expediente N° 14.043/09

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.043/09, al que se incorpora la Nota N° 2170/17, mediante la cual el Ing. Hugo Oscar KAIRUZ avala la solicitud formulada por el Centro de Estudiantes de Ingeniería, para el redictado, en el Segundo Cuatrimestre de 2017, de la asignatura "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas" de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Estudiantes de Ingeniería adjunta a su presentación, la nómina de potenciales recursantes.

Que el docente elabora el correspondiente Cronograma de Actividades y manifiesta que su actuación puede ser considerada como extensión de funciones.


Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja que se autorice el redictado solicitado.


Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 274/2017,

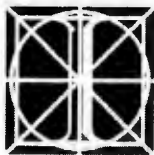
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de noviembre de 2017)

RESUELVE:

 ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el redictado, en el Segundo Cuatrimestre de 2017, de la asignatura "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas" del Plan de Estudios vigente de Ingeniería Industrial.

 ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; al Ing. Hugo Oscar



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.043/09

KAIRUZ, al Departamento Docencia, y girar por Dirección General Administrativa Académica a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00530** -CD- **2017**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa